

Psicosociología de la violencia

Francisco Javier Uribe Patiño
María Teresa Acosta Ávila
Concepción López Gutiérrez*

Este trabajo se inscribe dentro de un programa de investigación sobre la violencia. Nuestros objetivos apuntan a caracterizar la violencia utilizando la teoría de la representación social como una de las formas de estudiarla y poner de relieve algunos fenómenos como el prejuicio, los estereotipos y el regionalismo, insertos en la cultura, que llevados al extremo pueden provocar violencias.

Palabras clave: psicosociología, violencia, representación social y cultura.

No es por ocio ni por hambre; si vengo detrás de ti días y más días buscándote, acosándote es porque vengo a matarte.

Y no te quiero en mi casa para lucirte o mirarte, ni como manjar te quiero, tú lo sabes.

Tampoco quiero tu piel ni lo mucho que ella vale. No te quiero para nada. Es sólo por ver tu sangre.

Luis Rius

Desde que se empezó a dudar de que la violencia fuera un asunto “privado”, particular o de “familia”, como se decía antes, y sobre todo cuando ésta se hizo más visible social y culturalmente, devino un tema central de discusión y de preocupación ciudadana. Además, la democratización de la sociedad y la defensa de los más elementales derechos humanos han contribuido a que la duda sea completamente razonable. Es hasta ese momento que la violencia empezó a ser concebida como una

* Profesores investigadores del Departamento de Sociología, Licenciatura de Psicología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Correos electrónicos: urijav45@hotmail.com, avilacosta@yahoo.com.mx, lope@xanum.uam.mx

fuente de tensión y de conflictos. Mientras la(s) violencia(s) fueron más o menos controladas y controlables por la familia, la educación, la cultura o el Estado, entre otros, aparentemente no había problemas, pero desde que se rebasaron los límites reales o supuestos de los grados de permisibilidad social, se estrecharon los márgenes de la tolerancia con respecto a la violencia y, sobre todo, cuando comenzó a revalorarse¹ la vida, las tensiones y las interrogantes reaparecieron.

De hecho, el problema es profundo, simplemente porque lo que es considerado o no como violencia varía en el tiempo, y es definido como tal por la opinión y la sociedad civil, con frecuencia antes de ser reconocido como tal por el Estado [...] De manera más general hay que admitir que la legitimidad de la violencia puede ser un hecho cultural y social, y no solamente concernir a una definición del Estado. Cada cultura, cada sociedad, define en un momento dado, lo que ella tolera, acepta o rechaza, incluso si esta definición no corresponde a las categorías de la Ley y del Derecho, a las normas fijadas y reivindicadas por Estado [...] concierne también a lo que piensa la sociedad civil y la opinión... (Wieviorka, 2004: 75-76)

Esta situación ha obligado a preguntarse qué es la violencia, cómo se diferencia de otras nociones cercanas, como la agresividad o la agresión, cuál es su relación con la cultura y cómo podemos abordarla desde la psicología.

El prisma de la agresividad y de la agresión

Warren (1948) define la agresividad como un tipo de conducta que se caracteriza más por una disposición a atacar, que por una tendencia a

¹ Podemos situar la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948) como un documento que alienta un ideal común de convivencia entre los pueblos y las naciones. Entre sus artículos se ubica de manera implícita el empeño por buscar sociedades no violentas: con libertad en sus creencias; con relaciones fundadas en la dignidad y el valor de la persona; sin distinciones por raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición; sin esclavitud ni servidumbre, sin torturas o tratos crueles, sin discriminación. En nuestro país fue en 1990 cuando, por decreto presidencial, se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos y en 1992 la protección y defensa de los derechos humanos se elevó a rango constitucional. Este último dato nos invita a pensar en una

eludir peligros o dificultades. Esta definición semeja aquella de tipo general² que enuncia que la agresividad implica el carácter agresivo, la tendencia a ejecutar actos y a proferir palabras hostiles con respecto a otros. En la perspectiva psicoanalítica, la agresividad se considera una tendencia o conjunto de tendencias que se actualizan en conductas reales o fantasmáticas, dirigidas a dañar a otros, a destruirlos, contrariarlos o humillarlos (Laplanche y Pontalis, 1987: 13).

Como se puede apreciar en estas lacónicas definiciones, la agresividad aparece como una disposición, como una tendencia que tiene la intencionalidad de dirigirse contra otros.

Etimológicamente la agresión se define como un ataque o asalto, entendiendo por agresivo a aquel que es propenso a actuar de manera hostil (cf. Gómez de Silva, 1988). Warren (1948) es más explícito al considerarla como un aspecto de la voluntad de poder, que implica tratar a otros individuos como si fueran simplemente objetos que deben utilizarse para conseguir una meta. Otra definición que nos parece más interesante es la que hace Corsi, quien sostiene que la agresión es:

Una conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto. Las formas que adopta son disímiles: motoras, verbales, gestuales, posturales, etc. [...] un golpe, un insulto, una mirada amenazante, un portazo, un silencio prolongado, una sonrisa irónica, la rotura de un objeto, para que puedan ser definidas como conductas agresivas deben cumplir con otro requisito, la intencionalidad, es decir la intención por parte del agresor, de ocasionar un daño. (Corsi, 1994, cit. en García y Ramos, 1998: 26)

Con base en las definiciones anteriores puede decirse que la agresividad se distingue de la agresión por ser una tendencia, disposición o capacidad que puede materializarse o no en comportamientos específicos y que puede surgir como una forma de resistencia o de ataque, frente a un entorno social hostil. En cambio, la agresión se refiere siempre a todo comportamiento que materialice la capacidad agresiva, por lo que tiende a definirse por acciones concretas: golpes, maltrato, vejaciones. Uno de los rasgos que la caracterizan es que sus acciones no son accidentales, sino intencionales y deliberadas, e indican escaso interés y menosprecio a los otros como sujetos.

de las razones (al menos desde el punto de vista institucional, normativo, jurídico) por las cuales se comenzó a problematizar la violencia y su análisis pasó del dominio privado al público.

² *El Pequeño Larousse Ilustrado*, Noguer, Barcelona, 1975, p. 29.

En lo que se refiere a la violencia quisiéramos señalar a título de ilustración solamente dos definiciones, la primera de Françoise Héritier (1996: 17) que sostiene que “llamamos violencia a toda acción de naturaleza física o psíquica susceptible de atraer el terror, el desplazamiento, la desgracia, el sufrimiento o la muerte de un ser animado; todo acto de intrusión que tiene por efecto voluntario o involuntario el despojo del otro, el daño o la destrucción de objetos inanimados”. La segunda es de Ives Michaud (1986), quien señala que en el diccionario francés Robert de 1964, la violencia es definida como “el hecho de actuar sobre alguien o de hacerlo actuar contra su voluntad. La fuerza irresistible de una cosa y el carácter brutal de una acción”.

Lo que nos muestran estas dos concepciones es que la violencia es contraria a las normas y a las reglas sociales. Además, subrayan su carácter coactivo, ya que su ejercicio implica obligar al otro, por medio de la fuerza física, psíquica o moral, a hacer algo en contra de su voluntad y puede ser dirigida contra las personas, los animales, la naturaleza o contra las cosas. De cualquier manera, la violencia transgrede el entorno social y trastoca la vida cotidiana. Se puede decir que lo que le imprime el carácter de violento a una acción, acontecimiento o hecho es la fuerza o el poder ejercido contra los otros, sean éstos individuos, grupos, comunidades, pueblos o países.

La violencia y su problematización

Cuando se escuchan con atención las conversaciones cotidianas relativas a la violencia, se tiene la impresión de que existe un significado unívoco o que hablan de lo mismo, ya sea que se refieran a la familia, las parejas, las calles, la delincuencia organizada o no, el trabajo o las contiendas electorales. Sin embargo, cuando se analizan con detenimiento esas conversaciones se observan diferencias, matices e interpretaciones de acuerdo con los grupos sociales a los que se pertenezca, a su lugar dentro del proceso de producción y a su posición social.

Lo anterior nos lleva a hacer dos precisiones. Primero, que la violencia, como el pensamiento social, no es unívoca sino multívoca. Segundo, que el problema de la violencia, no está en su “naturaleza”, sino en el tipo de relaciones que se establezcan con ella.

Esto no elimina por supuesto el que pueda haber algunos significados compartidos y consensuales en torno a un objeto particular, entonces se

puede decir que la violencia es una noción polisémica³ que debe ser pensada como un fenómeno social y cultural, ya que es producida socialmente y recreada culturalmente en las relaciones sociales, sobre todo en la cotidianidad o en la forma de resolver los conflictos, pero además porque puede ser abordada como un acontecimiento, hecho, acción o suceso de preocupación y/o de interés para la sociedad.

Como ya lo hemos dicho en otra parte (Uribe y Acosta, 2002), la violencia como objeto social abstracto remite a una pluralidad de discursos, conocimientos y prácticas, lo que permite la comunicación y las tomas de posición con respecto a ella, situados siempre dentro de una historia y una cultura específicas, con sus normas, valores y creencias.

La violencia es también un campo representacional, ya que en ella confluyen otras representaciones sociales,⁴ que la constituyen y la nutren como las de la vida, la del alter, las de la sociedad y la de las relaciones sociales, entre otras. Es por ello que la violencia tendrá que ser analizada considerando otros elementos y no sólo partiendo de ella misma. No hay que olvidar que la violencia será juzgada tomando en consideración las normas y los valores sociales vigentes, en el marco de la cultura.⁵

Mencionaremos de manera general estos tres últimos términos. La concepción sociológica de la cultura destaca el hecho de que ésta constituye

³ Moscovici se opone a la idea de que el conocimiento sea monofásico; sostiene que: “pensaba básicamente que así como el lenguaje es polisémico, las personas tienen distintas representaciones según a qué grupo pertenecen, la profesión que ejercen. Más tarde pensé que lo que yo llamo la ‘polifasia cognitiva’ es algo básico para el conocimiento social y la cultura. Las culturas raras veces son monofásicas. Son polifásicas” (Castorina, 2003: 126).

⁴ Una *representación social* alude a un corpus organizado de conocimientos donde se organizan las imágenes y los lenguajes. Se trata de un pensamiento natural clasificatorio donde se expresa una coexistencia dinámica de distintos modos de conocimientos. El proceso se organiza y se recrea de manera colectiva (cf. Moscovici, 1979).

⁵ Por lo que toca a las culturas, Moscovici se pregunta “¿De qué manera nos representamos a las otras culturas? ¿Qué entendemos por *otra* cultura u otro grupo dentro de nuestra propia cultura? Su representación ¿conlleva siempre un sentimiento de autosatisfacción, de hostilidad o de desprecio hacia ese otro grupo? Al hacerse este tipo de preguntas, la psicología social vuelve a definir sus objetivos y su tema de estudio ya que intenta focalizar su interés en el mecanismo importante que rige las diferencias culturales. En particular, hoy en día, las actitudes de discriminación nos parecen ser el resultado de una *falta de reflexividad* y por lo tanto como una limitación para representarse al otro y reconocerse a sí mismo a través de la representación que el otro puede tener de nosotros. Esto lleva entonces a subrayar las notables diferencias de las que nace una relación singular: a medida que el otro se hace menos invisible en el plano cultural, el sí mismo se hace más invisible todavía.” (Moscovici, 1993: 86).

un ingrediente de todo fenómeno social. La dimensión cultural⁶ reside en la relación de los comportamientos y de los modos de vida con las normas sociales. Permite en consecuencia, comprender las formas colectivas de actuar como respuestas socialmente aceptadas según los valores comunes del grupo. Si se toma en cuenta que no hay consenso en cómo definir a la cultura, retomaremos un concepto cercano a como pretendemos abordarla. Fischer (1992: 16) la define como: “Modos de estar en la sociedad que varían según los grupos y que están especialmente determinados por valores, normas, costumbres y representaciones que le son propios.”

En este sentido, una característica esencial de la cultura es que las maneras de vivir y de comportarse son producidas y adquiridas socialmente, de ahí que su dimensión social sea tan importante y se refiera a que las maneras de actuar son compartidas por los miembros de los grupos, lo que significa que existe un acuerdo sobre el modo de comportarse en ciertas situaciones.

Las normas sociales prescriben el comportamiento marcando los límites permisibles y los de tolerancia dentro de los cuales los grupos y los individuos deben conducirse; también proscriben sancionando, prohibiendo o condenando el uso o el abuso de algo en particular o de algún comportamiento, por esto se dice que las normas, norman.

Los valores guían, regulan y orientan las prácticas sociales de los grupos, de las comunidades y de los individuos y pueden ser positivos o negativos; el consenso o el disenso de los grupos con respecto a los valores sociales suelen manifestarse a través de las opiniones o actitudes con respecto a una cuestión particular.

La cultura y la sociedad, con sus valores y sus normas, tienen un impacto entre los individuos y los grupos. Se generan diversas relaciones: de intercambio, de cooperación, de pertenencia, de identidad, pero también de conflicto, exclusión, discriminación. En palabras de Ross:

El impacto de la cultura en el conflicto aparece a muchos niveles. A nivel societario puede apreciarse en las diversas normas, prácticas e instituciones presentes

⁶ “No con menos violencia, las culturas obligan a sus miembros a huir del miedo a la soledad, a encararse a esta realidad ineludible que es la existencia de los otros, bien aliándose con ellos, bien tratándolos como enemigos.

Folclore, mitologías, máximas populares, todos evocan esos enfrentamientos, su final feliz o desgraciado, la opacidad del encuentro gracias al cual escapamos de la trampa del aislamiento.” (Moscovici, 1993: 77).

en las sociedades de todo el mundo. A nivel de disputas individuales, la cultura influye en la elección de estrategia y tácticas por parte de los contendientes. Además de esto, la cultura puede determinar las diferentes asunciones de los contrincantes sobre las recíprocas acciones o intenciones. (1995: 46)

Por todas estas consideraciones podemos decir que la preocupación por el tema de la violencia en los discursos sociales, políticos y en la opinión pública no es neutra; traduce las evaluaciones positivas o negativas que están detrás de las situaciones y de las acciones juzgadas violentas. Es necesario indagar cuáles valores se están cuestionando o cambiando y cuáles las normas que se están poniendo en entredicho, han cambiado o se quieren preservar. La forma de abordar tales inquietudes en el presente trabajo está basada en la teoría de la representación social.

La representación social, una teoría para la apropiación y explicación de la realidad

La teoría de las representaciones sociales fue propuesta por Serge Moscovici en 1961, a través de su libro *El psicoanálisis, su imagen y su público*, en el cual define a las representaciones sociales como entidades casi tangibles.

Ellas circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar a través de la palabra, un reencontro, en nuestro universo cotidiano [...] Ellas corresponden de una parte a la sustancia simbólica que entra en la elaboración y de otra parte a la práctica que produce esa sustancia, todo como la ciencia o los mitos corresponden a una práctica científica y mítica. (Moscovici, 1976: 39)

La representación social es un sistema de valores, nociones y prácticas relativas a objetos, aspectos o dimensiones del entorno social, que permite no sólo estabilizar el marco de vida de los individuos y de los grupos, sino que constituye también un instrumento de orientación de la percepción de las situaciones y de la elaboración de respuestas (cf. Moscovici, 1976).

La importancia de la teoría radica entre otras cosas en su interés por el análisis de los fenómenos colectivos y más particularmente por conocer las reglas que rigen el pensamiento social. La representación social puede ser considerada como una forma de organizar nuestro conocimiento de la realidad, construida y reconstruida socialmente.

La representación social se asume como una teoría dinámica producida por los individuos pertenecientes a ciertos grupos con respecto a determinados objetos socialmente valorados y polemizados que corresponden a un momento, tiempo y contexto precisos. Alrededor de una representación social se edifican procesos de orden psicosocial que permiten a los individuos participar de diferentes modos según el sistema de significados y prácticas que se está cuestionando. Una visión más detallada de la teoría puede encontrarse en el esquema 1.

La representación social se concibe como una modalidad de conocimiento, una forma de apropiarse e interpretar la realidad. En su carácter original la teoría plantea una reflexión desde el sentido común y se interesa por pensar sobre contenidos, significados e interpretaciones hechas por los individuos y grupos en torno a un objeto socialmente valorado y polemizado. De esta forma se advierte una familiarización del objeto con sus consecuentes funciones y aplicaciones en la vida cotidiana.

Después de este sentido clásico de la teoría surge la teoría del núcleo central, desarrollada por J. C. Abric en 1976 y aparece el enfoque estructural en las universidades de Aix en Provence y en Montpellier, gracias a ese autor, a Michel Louis Rouquette y a sus equipos de investigación. Este enfoque parte de la hipótesis de que toda representación social tiene una estructura específica que le es propia cuya característica esencial es que está organizada alrededor de un núcleo central, y que éste determina la organización y su significación.

Por núcleo central se entiende el elemento o conjunto de elementos que dan a la representación su coherencia y su significación global. El núcleo central tiene dos funciones: *la generadora*, que crea o transforma la función de los demás elementos de la representación, es decir, su cometido es darle sentido a la significación de los diferentes elementos que conforman la representación social. La segunda función, llamada *organizadora*, es la que ordena las relaciones entre los elementos de la representación social. El núcleo central tiene como rasgo esencial la estabilidad y es el que opone mayor resistencia al cambio.

Una serie de estudios desarrollados desde 1976 han aportado, entre otros muchos elementos que: *a)* para afirmar que dos representaciones son diferentes es *necesario* que los núcleos sean distintos, *b)* que pueden existir representaciones similares cuando comparten el mismo núcleo central, *c)* que existen representaciones autónomas y no autónomas, las primeras son aquellas que no requieren elementos externos al objeto de representación,

es decir, cuyo principio organizador de la representación se sitúa en el nivel del objeto mismo. En las segundas, el núcleo central se coloca fuera del objeto mismo dentro de una representación más global en la cual el objeto está integrado (cf. Flament, 1987).

El núcleo central cuenta también con dos dimensiones: normativa y funcional. En la primera se expresan dimensiones socioafectivas, sociales o ideológicas; dentro de éstas se puede pensar en una norma, un estereotipo o una actitud fuertemente marcada en el centro de la representación social. En la dimensión funcional se encuentran las situaciones con una finalidad operativa o aquellas que se refieren al funcionamiento del objeto.

El núcleo central es resistente al cambio dado que está protegido por los *sistemas periféricos*. Un sistema periférico es el lugar donde la determinación es más individualizada y contextualizada, y está más asociada a las características individuales y al contexto inmediato y contingente dentro del cual son bañados los individuos. El sistema periférico permite una adaptación, una diferenciación en función de lo vivido e interpretar las experiencias cotidianas. Una de sus peculiaridades es su flexibilidad, lo que permite integrar las informaciones y las prácticas diferenciales. El sistema periférico permite, además, la heterogeneidad de contenido y de comportamiento; es fundamental en la representación social, pues permite el anclaje en la realidad.

Al igual que el núcleo central, el sistema periférico tiene también una serie de funciones. La primera depende del contexto y resulta del anclaje de la representación en la realidad: permite su investidura en términos concretos, inmediatamente comprensibles y transmisibles. El sistema periférico integra aquellos elementos de la situación dentro de la cual se produce la representación social, hablan del presente y de lo vivido por los sujetos.

La segunda función del sistema periférico es adaptar la representación a las evoluciones del contexto. Pueden integrarse a la periferia de la representación informaciones nuevas o transformaciones en el entorno social. Los elementos susceptibles de poner en entredicho los fundamentos de la representación podrán ser integrados minimizando su importancia o reinterpretándolos en el sentido de la significación central, es decir, del núcleo, o dándoles un carácter de excepción. Frente a la estabilidad del núcleo central, los elementos periféricos constituyen el *aspecto móvil y evolutivo* de la representación social.

La tercera y última función del sistema periférico es ser un sistema de defensa de la representación ante la llegada de nueva información o de nuevas prácticas sociales que cuestionen al núcleo central. Este último puede

ESQUEMA 1
LA REPRESENTACIÓN SOCIAL: ELEMENTOS DE ANÁLISIS*

¿Qué es una representación social?	¿Qué procesos psicosociales están implicados?	¿Qué funciones tiene para las relaciones entre individuos y grupos?
<ul style="list-style-type: none"> • Organización de imágenes y lenguajes • Representación de algo o alguien • Corpus organizado de conocimientos • Es producida y engendrada colectivamente • Modos de conocimientos autónomos; genera lenguajes propios • Es un pensamiento natural, clasificatorio • Hay coexistencia dinámica de modalidades distintas de conocimiento (<i>polifasia cognitiva</i>) • Los sistemas cognitivos son entendidos como sistemas en desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Al objeto social se le confiere la categoría de un signo; se le hace significativo • Interesa el <i>porqué</i> más que el quién produce el conocimiento • Se hacen inferencias • Es una tarea que permite descubrir, predecir y anticipar actos • Las palabras se escuchan, se intercambian, se crean imágenes y vocabularios sociales mediante el proceso de la comunicación • La conversación tiene un papel importante • Entidades que se vuelven tangibles en las relaciones sociales a través de una palabra, un gesto, un encuentro • Se vinculan aspectos simbólicos y prácticos • Expresa una relación con los objetos sociales pero no como repetición o reproducción, sino como reconstitución • La <i>información</i> es una dimensión de la representación social, es decir, la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social 	<ul style="list-style-type: none"> • Los actos y sistemas se vuelven comunes • Los individuos se integran a un grupo o a una relación cotidiana de intercambios: tensiones, vínculos, conflictos • Hacer inteligible la realidad • Internalizamos y hacemos nuestros los objetos sociales • Contribuye al proceso de formación de las conductas y orientación de las comunicaciones sociales • Nos coloca en el corazón de los conflictos culturales de las prácticas importantes • Hace que el mundo sea lo que pensamos que es o que debe ser; lo extraordinario se vuelve frecuente, común <p style="text-align: right;">...</p>

-
- Se pueden usar pluralidad de modos de reflexión en función del dominio del medio exterior y de los objetos que se propone
 - Los conceptos no son imágenes establecidas o abstracciones habituales, sino categorías del lenguaje organizadas y recreadas de manera colectiva
 - La *actitud* es otra dimensión que hace referencia a la orientación y valoración que se tiene con el objeto social
 - El *campo de representación* es también una dimensión de la representación social y nos remite a la imagen, modelo social, al contenido concreto que adquiere el objeto social
 - Un proceso importante es la *objetivación*: hacer real un esquema conceptual o un símbolo, materializarlo, hacerlo evidente y mostrar una categoría del lenguaje de manera concreta; hay una integración del objeto a la realidad social
 - Otro proceso de la representación social es el *anclaje*: el objeto social se inserta en una escala de preferencias en las relaciones sociales existentes y permite saber cómo contribuye a modelar las relaciones sociales
 - Hay tres factores que determinan las condiciones en que son pensadas y constituidas las representaciones sociales: la *dispersión de la información* (zonas de interés), *focalización* (atención específica, distancia, implicaciones con relación al objeto social), *presión para inferir* (tomar posición, actuar, estar en situación de responder)
 - Hace circular y reúne experiencias, vocabularios, conceptos, conductas
 - Se puede llegar a anticipar comportamientos sociales
 - Hay preocupación por conductas imaginarias y simbólicas de las colectividades
 - Instrumentos de intercambio y sistemas de interpretación
 - Se arraiga en el medio social como hábito, idiosincrasia individual o cultural
 - Los comportamientos dependen de los contextos
 - El vocabulario corriente se diversifica y se impregna de nuevos aportes
 - La representación social se elabora como un instrumento social polivalente; es un sistema de interpretación

* Cf. Moscovici, 1979.

cambiar sea por la poca resistencia del sistema periférico o por la fuerza con la que embisten las nuevas informaciones o prácticas. El sistema periférico es el que soporta las primeras transformaciones, rechazando o permitiendo la integración de lo nuevo o no familiar. Finalmente, los cambios que pueden operarse en la representación social ocurren en el sistema periférico antes de llegar al núcleo central.

A partir de 1995-1996 Abric y sus colaboradores desarrollaron tres hipótesis con respecto al núcleo central. Dada su importancia las mencionaremos de manera general.

Primera hipótesis. El núcleo central de una representación es un conjunto organizado, compuesto de elementos normativos y funcionales, que dan lugar a uno tercero y mixto:

- a) *Elementos normativos:* ligados a la historia colectiva, al sistema de valores y de normas del grupo social. Estos elementos determinan los juicios y las tomas de posición relativas al objeto de representación. Constituyen el marco de referencia a partir del cual este objeto es socialmente evaluado.
- b) *Elementos funcionales:* están ligados a la inscripción del objeto en las prácticas sociales u operatorias. Estos elementos determinan y organizan las conductas relativas al objeto. Definen particularmente las prácticas que se considera legítimo poner en marcha cuando los individuos o los grupos son confrontados al objeto de representación.
- c) *Elementos mixtos:* son aquellos que tienen la doble dimensión normativa-funcional y que intervienen tanto en orientar las prácticas sociales como en producir los juicios.

La normatividad de un elemento es la importancia, percibida por los sujetos, de la contribución de éste en la producción de juicios relativos al objeto de representación. La funcionalidad está definida por la importancia, percibida por los sujetos, de la contribución de este elemento en la orientación de las prácticas relativas al objeto de representación. El índice de normatividad y funcionalidad permite probar la hipótesis de la existencia de elementos de naturaleza diferente en el núcleo central, así como ponderarlos:

- a) Los grupos que tienen una relación proximal o una práctica estrecha y directa con el objeto activarán de manera privilegiada la dimensión

funcional. Los elementos centrales tienen un carácter funcional, pues permiten dar cuenta de las prácticas relativas al objeto de representación social.

- b) Los grupos que mantienen relaciones distálicas o que no tienen una práctica estrecha y directa con el objeto de representación activarán de manera privilegiada la dimensión normativa. Los elementos centrales tienen entonces un carácter normativo y se activan más para los juicios, las normas y las posiciones ideológicas que para las prácticas.

Segunda hipótesis. Los elementos que constituyen el núcleo central de una representación social están jerarquizados, es decir, afectados por ponderaciones diferentes. En el núcleo central pueden distinguirse, entonces, elementos principales y adjuntos.

Tercera hipótesis. Las modalidades de activación de los elementos del núcleo central (que condicionan su posición de ser principales o adjuntos) están determinados por la naturaleza de la relación que el grupo mantiene con el objeto de la representación social.

Desde ese momento los elementos centrales pueden ser activados diferencialmente en función del grupo social concernido y de la finalidad de la situación en la cual la representación social es utilizada.

Desde la postura clásica, la teoría de la representación social se orienta al análisis de los contenidos, al impacto de la historia y la cultura en la formación del pensamiento social y busca reflexionar sobre los orígenes de ese pensamiento. En el caso del enfoque estructural, la teoría de la representación social establece la estructura y la organización de los elementos. Las inquietudes y metodologías pueden variar, sin embargo, al margen de los enfoques, es importante reiterar que cuando hablamos de representación social ponemos el acento en una teoría psicosocial, donde es relevante reconocer el papel que desempeñan la cultura, la comunicación, así como las relaciones que mantienen los grupos con otros. Estamos en presencia de una teoría que apunta a la organización del pensamiento social y al análisis de las prácticas generadas, por ejemplo, a las formas en que un grupo piensa y actúa en relación con otros grupos.

El objeto sobre el cual se construye una representación social se mueve en un contexto activo y móvil. Moscovici (1979: 39) argumenta que: “Representar una cosa, un estado, no es simplemente desdoblado, repetirlo o reproducirlo, es reconstituirlo, retocarlo, cambiarle el texto”, en otras

palabras, se trata de un proceso que da pie a múltiples significados y prácticas sociales creadas por los individuos y grupos.

En este proceso participa la comunicación y, por supuesto, los grupos pertenecientes a una cultura, a un sistema de normas y valores que regulan su vida cotidiana. De ahí que Moscovici (1993: 74) plantee lo siguiente: “definimos a la cultura [...] como un conjunto de representaciones y de comunicaciones”. Esto significa que entre los grupos se definen las diversas maneras de interacción, así como las formas de apropiarse y aprehender la realidad. Bajo esta mirada se anticipa la presencia real, imaginada o simbólica del otro con sus consecuentes efectos en los comportamientos: cómo pensamos y nos acercamos a *los otros* determina los significados que otorgamos y, por lo tanto, las prácticas que deseamos mantener con ellos.

Mirar al otro: relaciones y significados

Existen varias maneras de percibir al otro en el campo social. Ese conjunto de ideas o concepciones que uno se hace de los grupos o de los individuos, de su entorno social y del juicio que se tiene sobre ellos, es diferente; señalaremos algunas de las más frecuentes.

- Como un *alter-ego*, como alguien similar: el proceso psicosocial que entra en juego es el de la comparación social; se resalta el parecido
- Como un *alter*, como otro diferente: el proceso psicosocial que se activa es el del reconocimiento social y la tendencia apunta a diferenciarse
- Como *otro igual*: el proceso psicosocial que se pone de manifiesto es el de la identificación social
- Como *no humano*: se le niega el estatuto de humano y se le cambia de un reino a otro *naturalizándolo*, como si fuera animal
- Como *objeto*: dándole cualidades de cosa u objeto
- Como amigo, enemigo, extranjero, oponente, adversario o “fuereño”
- Como marginal, desviado, excluido, impuro, anormal o normal
- Como minoría, mayoría, disidente o conformista

De la manera como somos percibidos depende la forma como seremos categorizados social y culturalmente. Más aún, esto definirá también nuestra aceptación o rechazo como sujetos y marcará el tipo de relaciones

sociales que se establezcan con las personas y los grupos. Lo que se traduce en el lenguaje cotidiano por el uso del *nosotros*, *ellos*, *aquellos*, y *los otros*.

Algunas de estas maneras de percibir y categorizar al otro generan conflictos y, llevadas al extremo, violencias. Aunque es muy difícil pensar el sí mismo en ausencia o sin la existencia del otro, existen fenómenos sociales como la estereotipia, el prejuicio o algunas creencias que pueden allanar el camino o traer consecuencias funestas, si no se explicitan y se hacen conscientes.

Podemos detenernos un momento en el concepto de prejuicio y estereotipo para detallar algunos elementos que nos interesa aclarar. Los esquemas 2 y 3 dan cuenta de ello.

El estereotipo y el prejuicio se presentan como dos procesos donde está implicado cierto tipo de relaciones que mantienen los grupos. Se trata de procesos construidos colectivamente en los cuales la forma de pensar e incluso de comportarse frente al otro es compartida por los miembros de un grupo determinado. La diferencia estriba en que con el estereotipo se elabora una imagen del grupo sin caer en la evaluación del mismo, en cambio el prejuicio tiende a evaluar negativamente a los grupos y, en el extremo, a generar discriminación, es decir, prácticas ofensivas, intolerantes, de menosprecio, exclusión, etcétera.

Los estereotipos son creencias sobre las peculiaridades de un grupo. Son también impresiones que la gente se forma sobre grupos específicos, al asociarles características y emociones particulares. Por ejemplo, creer que el ciudadano habla cantadito y el de Oaxaca es chaparrito. Si tan sólo se tratara de una enunciación de atributos que se le conceden a las personas o grupos para hacer una caracterización y diferenciación, no habría mayor problema. La dificultad comienza cuando estos rasgos se emplean para hacer una evaluación negativa. En el primer caso estamos en el campo del estereotipo, en el segundo se trata de un prejuicio.

Algunos de los peligros que se desprenden del prejuicio son, por citar un caso, concebir al mundo de manera maniquea, o sospechar que los otros actúan “maquiavélicamente” y que conspiran contra nosotros; no hay que olvidar que a los ojos del poder, todo grupo que se aísla es conspirador.

El prejuicio es una actitud en las sociedades actuales y consiste en la evaluación negativa de un grupo social y de sus miembros; es un proceso que en múltiples ocasiones conduce a la discriminación o a la exclusión. Piénsese en el que se esgrime hacia los “oaxaquitas”, los “chilangos”, los homosexuales o las lesbianas.

ESQUEMA 2

LOS ESTEREOTIPOS Y SUS CONSECUENCIAS PARA LAS RELACIONES SOCIALES*

¿Qué es un estereotipo?	¿Qué procesos psicosociales están implicados?	¿Qué funciones tiene para las relaciones entre individuos y grupos?
<ul style="list-style-type: none"> • Por su contenido se trata de creencias compartidas sobre características personales (sobre todo rasgos de personalidad) y comportamientos propios de un grupo de personas • Imágenes mentales, generalizaciones abusivas, atajos mentales (Lippman, 1922) • Atribuciones de características generales a grupos humanos (Tajfel, 1984) • Tendencias a la simplificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Aquellos que remiten a las categorías de personas (Tajfel, 1972) • Se evocan categorías que facilitan el acceso a los contenidos estereotipados • La forma en que nos expresamos tiende a perpetuar los estereotipos intergrupales • Diversos estereotipos tienen sus orígenes en las tradiciones culturales y pueden estar relacionados o no con experiencias pasadas, presentes, generalizadas en exceso (Tajfel, 1984) • Los que surgen de un proceso de categorización (Allport, 1954; Tajfel, 1984) 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprehender los comportamientos • Modificar los estereotipos o no utilizarlos en ciertas ocasiones • Filtrar la realidad objetiva (Lippman, 1922) • Justifican la naturaleza de las relaciones entre grupos y naciones (Lippman, 1922) • Las explicaciones y sus implicaciones prácticas, que son importantes • Influyen en la manera en que asimilamos las informaciones nuevas y en el modo en que las recordamos (Fiske y Taylor, 1991)

...

-
- “...un estereotipo no llega a ser *social* hasta que y a no ser que sea ampliamente compartido dentro de una entidad social. Mientras los individuos compartan una afiliación social común que sea importante para ellos (y se perciban a sí mismos compartiéndola), la selección de los criterios para la división en endogrupos y exogrupos y el *tipo* de características atribuidas a cada uno estarán directamente determinados por aquellas tradiciones culturales, intereses de grupo, trasfondos y diferenciaciones sociales que se perciben que son comunes para el grupo en su conjunto” (Tajfel, 1984: 187)
 - Utiliza informaciones que realzan más la **pertenencia a una categoría** o a un grupo que al individuo en particular
 - “El funcionamiento y el uso de los estereotipos es el resultado de una íntima interacción entre esta estructura contextual y el papel de los mismos en la **adaptación de los individuos a su medio ambiente social**” (Tajfel, 1984)
 - Aquellos que implican **comparación** (Tajfel, 1984)
 - “...un estereotipo acerca de un grupo étnico se define generalmente en términos de un **consenso de opinión** concerniente a los rasgos que se atribuyen a ese grupo.” (Tajfel, 1984: 143)
 - Los juicios sobre el otro están marcados por el **terreno ideológico** donde tiene lugar la interacción y por las posturas de identificación de los individuos presentes
 - Funciones sociales de los estereotipos: “en primer lugar, su papel al contribuir a la **creación y mantenimiento de** ideologías de grupo que explican y justifican una diversidad de acciones sociales; en segundo lugar, su papel al **ayudar a conservar y crear diferenciaciones** [...] valoradas de un grupo respecto de otros grupos sociales.” (Tajfel, 1984: 175)
 - Funciones sociales: **causalidad, justificación y diferenciación social** (Tajfel, 1984)
 - “...un individuo usa estereotipos como ayuda para **estructurar cognitivamente su medio ambiente social** (y de este modo, como **guía para la acción** en las circunstancias apropiadas) y también como **protección de su sistema de valores**” (Tajfel, 1984: 186-187)
-

* Cf. Bourhis y Leyens, 1996; Tajfel, 1984.

ESQUEMA 3

LOS PREJUICIOS Y SUS CONSECUENCIAS PARA LAS RELACIONES SOCIALES*

¿Qué es un prejuicio?	¿Qué procesos psicosociales están implicados?	¿Qué funciones tiene para las relaciones entre individuos y grupos?
<ul style="list-style-type: none"> • Predisposición a adoptar comportamiento negativo hacia un grupo; generalización errónea y rígida (Allport, 1954) • Las ideologías nazis en Europa y las segregaciones de Estados Unidos constituyen los sombríos trasfondos sociológicos de donde emergen los estudios sobre prejuicios (Doise, Deschamps y Mugny, 1985) • Opiniones definitivas y desfavorables; opiniones dogmáticas (Billig, 1988) 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes problemáticas que imponen generalizaciones desfavorables • Los situados en el nivel de los juicios cognitivos y de las reacciones afectivas; al pasar a los actos se entra a la <i>discriminación</i> • Representaciones y actitudes compartidas por gran parte de los miembros de un grupo en interacción con otro (Doise, Deschamps y Mugny, 1985) • El estudio del prejuicio debe encontrarse en el contenido lingüístico, en la retórica cotidiana (Billig, 1985) • "...el prejuicio es algo inseparable de las relaciones intergrupales, en particular de las relaciones raciales." (Tajfel, 1984: 159) 	<ul style="list-style-type: none"> • Implica el rechazo del otro en tanto miembro de un grupo; se mantienen sentimientos negativos • Los prejuicios intergrupales justifican y anticipan el desarrollo específico de unas relaciones entre grupos (Doise, Deschamps y Mugny, 1985) • Tendencia a reaccionar respecto a los miembros de otro grupo en términos de la calidad de miembro de un grupo sin tomar en cuenta diferencias individuales (Tajfel, 1969) • Acentuación subjetiva de las diferencias entre el grupo ajeno y el propio con implicaciones: la desvalorización del grupo ajeno (Tajfel, 1969) • "La diferencia importante entre los pensadores con prejuicios y los tolerantes estriba no tanto en cuántas personas agrupan en las categorías, sino qué categorías usan y qué diferencias enfatizan (Billig, 1985: 161-162, cit. en Eiser, 1989) • "...el prejuicio se refiere a las actitudes negativas y la discriminación es un comportamiento dirigido contra los individuos objeto del prejuicio" (Billig, 1985: 576) • "El hombre con prejuicios está comprometido emocionalmente en el mantenimiento de la diferenciación entre su propio grupo y los 'otros'" (Tajfel, 1984: 162)

* Cf. Bourhis, Gagnon y Moïse, cit. en Bourhis y Leyens, 1996; Doise, Deschamps y Mugny, 1985; Eiser, 1989; Billig, 1988 y Tajfel, 1984.

Hace tiempo en las paredes se leía la leyenda “haz patria, mata a un chilango”. Sin comentarios. Las personas que prejuzgan pueden sentir desagrado por quienes son diferentes o por quienes no son del lugar, como los “fuereños”, y comportarse de manera discriminatoria o excluyente, considerando a los otros como ignorantes o peligrosos. El trato para estos últimos puede llegar a ser violento.

El “fuereño”, para ser “aceptado” tendrá que someterse a una serie de pruebas para, finalmente, seguir siendo un extraño en el lugar donde vive y tendrá que reunirse con otros grupos o personas que tampoco son lugareños.⁷ El fuereño tenderá a acentuar los rasgos, las características o las maneras de hablar que supone son propias de la región, en ocasiones con el riesgo de perder o subsumir su propia identidad. Claro, puede adoptar otras estrategias.

Los sistemas de creencias pueden complementar los prejuicios, los estereotipos y los regionalismos. Éstos pueden definirse como un cuerpo organizado de creencias, actitudes, opiniones y convicciones que giran alrededor de cosas o valores considerados como importantes, sagrados o preciosos para los grupos.

Estos sistemas de creencias proporcionan un marco de referencia que orienta los pensamientos y las acciones más específicas de los grupos y de los individuos. Es una experiencia compartida y no tiene significado fuera de un contexto social específico. Es un producto social que se mantiene principalmente a través de la comunicación, del lenguaje y de lo simbólico, entendiendo por simbólico los diferentes significados que se le atribuyen

⁷ Como muestra se transcribe una reflexión de un maestro bilingüe: “Desde mi infancia empecé a tomar conciencia de que era macehual, concepto que puede traducirse como ‘hombre del pueblo’. ‘Hombre náhuatl’. Macehual no significa precisamente indígena, aunque con frecuencia se traduce como tal. Toda persona extraña que llegaba a la comunidad, vestida de manera distinta a nosotros y que no hablaba la lengua nahuatl era coyotl, ‘coyote’. También se le designaba caxteltecatl que significa ‘hombre de Castilla’. En realidad dentro de la comunidad el concepto indígena no existe; es más bien una denominación externa. Usamos, como ya dije, macehual para autodefinirnos, para diferenciarnos de los demás. De los coyotes, de los hombres de castilla. En mi caso, tomé mayor conciencia de que era distinto al resto de la sociedad cuando ingresé como maestro bilingüe, en 1965, en la región náhuatl de la Sierra Norte de Puebla. Entonces percibí más directamente el rechazo y la discriminación de la sociedad mestiza. A los perros les llamaban bilingües para degradarnos y humillarnos como maestros. A raíz de este hecho, empecé a renegar de mi cultura, de mi lengua, de mi origen, de mi identidad. Afortunadamente, años más tarde, realicé lecturas que me ayudaron a comprender que pertenecía a un grupo social históricamente oprimido: los pueblos indígenas.” (Hernández, 1986: 99-100).

a los objetos, a las personas y al comportamiento. Por ejemplo, creer que una raza es superior a las demás o en un mundo justo, en el cual cada uno tiene lo que se merece, ya que las personas son las responsables de lo que les pasa. Así, la víctima es víctima porque se lo merece o porque se lo buscó. Esto último se puede observar en el caso de las violaciones.

El conjunto de creencias compartidas sobre los demás es transmitido a través de la cultura, en el seno de las sociedades, por los grupos sociales a los que pertenecemos, los cuales nos transmiten un conocimiento y una representación social de la realidad, comenzando por mostrarnos categorías contrastantes, como por ejemplo, bueno-malo, sucio-limpio, sagrado-profano.

Dichas categorizaciones de los objetos, de los grupos y las personas en clases distintas acentúan las diferencias y las semejanzas sobre las categorías. Cuando las diferencias se sobreacentúan la distancia entre los grupos es mayor y algunas veces serán utilizados como los chivos expiatorios de nuestras desgracias o problemas. En cambio, cuando el acento está puesto en las semejanzas, la distancia social, psicológica o hasta geográfica se acorta o no existe (cf. Tajfel, 1975).

Es importante identificar cómo se ubican o son ubicados uno en relación con el otro en la relación social, cuál es la posición que asumen, desean o buscan los sujetos en sus relaciones y cómo se “perciben” mutuamente.

Una pista importante para la investigación es suponer que el tipo de relación e interacción sociales que predominan está mediado por la representación social del alter. ¿Esto quiere decir que todas las relaciones sociales están filtradas por la violencia? No necesariamente, pero algunas sí, por ello es importante investigarlas, sobre todo cuando se dice que nos hemos acostumbrado a la violencia. Si esta afirmación fuese cierta y generalizable, además de preocuparnos habría que preguntarse cuáles modelos socioculturales sostienen nuestras relaciones y en qué se fundamentan, para saber cómo actuar y dónde incidir.

Puede parecer ocioso mencionar que existen diferentes tipos de relaciones, pero debido a que se tiende a confundirlas, es mejor precisarlas.

Diversos tipos de relaciones

Las relaciones entre individuos y grupos se ubican en diferentes ámbitos, por ejemplo, en el terreno social, político y cultural. Y en cualquiera de los casos debe reconocerse el sistema de organización que se privilegia, el sistema de normas, reglas y valores imperantes.

- a) Sociales: son las pautas formales o informales del comportamiento social, es decir, de la interacción de las personas, grupos o comunidades, o de ellos mismos. La relación con el otro está determinada por su pertenencia a una categoría social definida, clase social, raza, ideología, etcétera. Estos elementos pueden crear distancias socio-culturales entre los grupos, individuos o comunidades por sus lenguajes, modos de sentir, estilos de vida...
- b) Políticas: son las actitudes consecuentes respecto a la orientación y estrategias de control social, ya sea en relación con sus objetivos, tácticas, estrategias o métodos, por ejemplo: la centralización, la exclusión, la inclusión, el colectivismo u otros; también tienen que ver con las prácticas políticas de los grupos y su ideología (cf. Fischer, 1992; Torres, 1978 y Pratt, 1963).
- c) Culturales: se encuentran en las pautas de comportamiento incorporadas a las prácticas de los grupos, es decir, en sus conocimientos, ideas, tradiciones, creencias, valores, normas y sentimientos, los cuales entrarán en juego en la interacción y relación con los otros grupos. Estas pautas se transmiten a través de la socialización formal e informal y de la comunicación entre los individuos y los grupos.

Esas relaciones entre los individuos y grupos son diferentes según el tipo de interacción considerada, sin importar que se esté en un ámbito social, político y cultural. Así podemos hablar de relaciones de poder, dominación o influencia.

- a) De poder: es la utilización de la coacción en cualquiera de sus modalidades, implica la imposición o el uso del control exterior en una situación de desigualdad.
- b) De dominación: es cuando uno de los dos sujetos está a disposición del otro, o se cree que puede estarlo, cuando se obliga o se impone la voluntad de uno (individuo o grupo) sobre el otro, y se le convierte en cosa, en objeto sobre el que se puede ejercer una violencia infinita e ilimitada.
- c) De influencia: se aplica a ciertas formas de control o de cambios sociales, en los que se emplean medios de tipo psicosocial o ideológico, buscando un control interno, actuando desde dentro y sin suponer desigualdad.

Un indicador muy importante en este tipo de relaciones son los modelos de comportamiento de los sujetos en un entorno determinado, los cuales revelan las prácticas más frecuentes de los grupos. Tomar en cuenta estos tipos de relación asumiendo su complejidad podría ayudar a discernir el o los modelos socioculturales que fundamentan determinado tipo de violencia.

El reconocimiento social

Las relaciones que mantienen los individuos y grupos con otros están impregnadas de elementos culturales que indican el sistema de normas y valores imperantes, las prácticas compartidas, los modos de ser colectivos.

Cada vez que se está en contacto con los otros pensamos algo de ellos y en consecuencia plasmamos un cierto tipo de comportamiento. Se pueden promover conductas que desgastan, que afectan o atentan contra los demás y no solamente porque se haga referencia a la violencia física, al maltrato corporal por ejemplo, sino también a la violencia a través del lenguaje y de nuestras prácticas, es decir, de lo que comentamos del otro, de la imagen que nos hacemos de ellos y la que pregonamos.

Estamos en un proceso de categorización social que nos conduce a distinguir entre “nosotros” y “ellos”. Y en ese proceso se incorpora el reconocimiento social; de acuerdo a Markova:

El reconocimiento social implica ciertas características del individuo o de un grupo, tales como la visibilidad, la identidad, la individualidad, la dignidad, el hecho de ser escuchado, de ser capaz de influir sobre el cambio social, o de atribuir esta capacidad al otro. (Markova, 1999: 58)

Hegel (1870) desarrolló este término en su alegoría del señor y el siervo, en su pensamiento el reconocimiento social plantea dos cuestiones: por un lado, reconocer a los otros como sus iguales, en términos de sus poderes humanos y por otro, desear ser reconocido de la misma manera (Hegel, 1973: 113-121).

El reconocimiento social involucra aspectos tan esenciales como la libertad, la igualdad, la responsabilidad y el derecho a elegir libremente, razones por las cuales la búsqueda y la lucha por el reconocimiento social son de capital importancia. La contraparte de esta lucha puede ir desde el pleno reconocimiento, el no reconocimiento, hasta el desconocimiento.

Sin embargo, Markova nos alerta sobre dos de las posiciones principales que amenazan la política del reconocimiento social:

A un extremo, el hecho de tratar a todo el mundo de la misma manera podría implicar una homogeneización cercana, de esa que produjo el totalitarismo y el posttotalitarismo. En el otro extremo, el tratamiento diferenciado de cada uno podría animar a la desigualdad y a la discriminación... (Markova, 1999: 75-76)

Habría que reflexionar sobre las salidas probables para lo anterior, sin caer en alguno de los extremos que se han señalado. Nos apoyaremos en los esquemas de relación que se han situado para el estudio del comportamiento.

El primero supone que el individuo es indiferenciado o indefinido y el objeto (medio ambiente, estímulos) es el que está diferenciado. El propósito de este esquema es determinar la naturaleza de las variables que pueden influir en el comportamiento de los individuos frente a determinados estímulos. Por ejemplo, descubrir cómo un estímulo social afecta al proceso de juicio, presuponiendo un modelo de hombre reactivo. El nivel en el que se ubica es el taxonómico, ya que sólo se limita a la descripción psicológica de varios tipos de estímulos y a clasificarlos con base en las diferencias entre ellos. Bajo este esquema la violencia sería analizada desde el ambiente; se pensaría que se origina por los estímulos del entorno y no por los individuos o grupos. Se trata de una visión limitada.

El segundo esquema presume que el sujeto es el que está diferenciado y que el objeto no tiene diferenciación. Invirtiendo las relaciones ego-objeto, su objetivo es buscar en las características del sujeto el origen de los comportamientos observados. Así, la violencia se explica por la personalidad o por el carácter de los individuos.

La crítica que se le puede hacer a estos esquemas de relación es que parten de presupuestos discutibles, ya que separan al sujeto del objeto. El problema no está en la naturaleza del objeto, sino en el tipo de relación que se establece con él. En lo que se refiere a los rasgos o características de los individuos, se ignora que algunos de éstos no pueden ser más que la consecuencia, en lo individual, de un fenómeno que es inherente a una red de relaciones sociales dentro de una cultura específica.

El tercer esquema de relación considera que existen tres elementos vinculados entre sí: el sujeto, el alter y el objeto. Su interés se centra en los fenómenos más amplios que resultan de la interdependencia de varios

sujetos, en su relación con un entorno que puede ser físico o social, de ahí que la relación ego-objeto esté mediada por otro sujeto; así, ésta se vuelve un complejo triangular, en donde cada término es determinado completamente por los otros. Lo anterior nos permite puntualizar que en las situaciones de violencia no puede hacerse abstracción de los elementos que entran en juego.

Hasta ahora se han podido identificar siete elementos:

- *El sujeto* que ejecuta la acción
- La acción ejecutada
- *El sujeto contra el que se dirige la acción* o el objeto de la agresión
- *Los medios* empleados para lograrlo
- *La situación* en la que ésta se da
- Las consecuencias
- *El contexto* en el cual aparece la violencia

Habría que saber quién ejecuta la acción en una situación determinada, a través de qué medios, dirigida contra quiénes, con qué resultados o consecuencias y dentro de cuál contexto. Se puede decir que nociones como la justicia, la democracia, la libertad o la violencia pueden tener diversos significados en diferentes contextos, aunque puede haber consenso sobre su significación central y compartirla, por lo que el efecto del contexto es primordial para comprender su influencia en la situación.

El siguiente cuadro nos permite ilustrar las reacciones en torno a la violencia, a partir del esquema de atribución.

Actor	Acción	Alter	Medios	Consecuencias
Alguien	golpeó	a alguien	con un fierro	y se murió
Un sacerdote	golpeó	a alguien	con el puño	y lo hirió
Un sacerdote	golpeó	a un ladrón	con un palo	y lo hirió
Un ladrón	golpeó	a un sacerdote	con un tubo	y le abrió la cabeza

En el primer caso conocemos la acción, el medio y la consecuencia, pero desconocemos al actor y sobre quién recayó la acción. Por lo que la reacción frente al hecho es mínima o indiferente.

En el segundo caso, se conoce al actor, la acción, el medio y la consecuencia, pero se desconoce el alter, ya que por lo general el sacerdote es evaluado positivamente, aunque su acción no siempre podrá ser más o menos justificada, dependiendo contra quién haya dirigido su acción.

En el tercer caso se conocen todos los elementos, sólo que el ladrón por lo regular es evaluado negativamente, lo que provoca que el actor, la acción y los medios estén plenamente justificados, a pesar de las consecuencias.

En el último caso se conocen todos los elementos, pero como el ladrón es evaluado negativamente, su acción y los medios empleados también lo serán, y se lamentarán las consecuencias, por el hecho de saber contra quién fue dirigida la violencia.

A partir de este cuadro se pueden hacer dos observaciones: la primera es que nuestras reacciones varían conforme el grado de información que tengamos de los hechos violentos, y la segunda es cómo un mismo hecho violento puede ser interpretado y hasta justificado de diferentes maneras según la evaluación que se haga del actor y del alter, así como de los criterios ideológicos, morales, raciales, etcétera, que entran en juego.

Veamos otro ejemplo:

Actor	Acción	Alter	Medios	Consecuencias
Los mexicanos	golpean	a los estadounidenses	con palos	y los hieren
Los estadounidenses	golpean	a los mexicanos	con palos	y los hieren
La policía	reprime	a los manifestantes	con macanas	y los hieren
La policía	reprime	a los manifestantes fascistas	con macanas	y los hieren
Los manifestantes	agreden	a la policía	con palos	y los hieren

En este cuadro se introdujeron otras situaciones donde los actores, las acciones y en quienes éstas recaen son evaluados a partir de criterios ideológicos y de posturas políticas. Por ello los medios empleados y las consecuencias se podrán magnificar, minimizar, justificar, criticar o poner en entredicho.

Las estrategias que se usan para mirar o no la violencia son construidas socialmente; son los grupos quienes conceden las características, los requisitos, las evaluaciones que les hacen considerar un hecho, un grupo o una situación como violenta o, por el contrario, como un proceso natural en las relaciones sociales. De esta forma se alcanzan diversos niveles en las

interacciones, por ejemplo, la minimización, la negación, la exclusión, la discriminación, la intolerancia, el desprecio, entre otros.

La dimensión sociocognitiva

Una idea que nos parece fundamental es que cuando el sujeto social se encuentra frente a un objeto socialmente valorizado, en este caso la violencia, se activan diversos niveles a partir de los cuales el objeto en cuestión será tamizado y matizado.

El primer nivel que se activa es el de la *información*, que se refiere a la cantidad y a la organización de los conocimientos que se posee en relación con el objeto. El segundo nivel es el de la *interpretación*, el cual tiende a otorgarle un sentido a las cosas, acciones o palabras, atribuyendo a las acciones determinados fines o causas. El tercer nivel es el de la *atribución*, consiste en otorgar hechos o cualidades a alguna persona o cosa de manera positiva o negativa. El cuarto nivel es el de la *evaluación*, se basa en estimar el valor y asignarlo a determinado actor y a las acciones. Por último, el de la *significación*, que tiende a distinguir a los objetos y a las personas por alguna cualidad o circunstancia y a otorgarles algún significado de importancia o trascendencia.

Estos niveles están inscritos dentro de los marcos sociales del conocimiento, la cultura, la historia personal y de los grupos y en sus vivencias y experiencias con su entorno social. Habría que explorar estas pistas de investigación para identificar sus bondades y sus limitaciones, aunque no pretendemos agotar el campo de análisis de la violencia. En el esquema 4 se presenta un marco de análisis que nos servirá de guía para investigar la violencia desde el ángulo de la psicología.

Con el esquema anterior podemos decir que la cultura, con su sistema de disposiciones y modos de vida de pensar lo colectivo, impacta las relaciones cotidianas entre las personas y grupos, además facilita modelos o promueve ciertas prácticas y formas de pensar las relaciones sociales.

El tipo de relaciones sociales impulsadas pueden agruparse en cuatro niveles (cf. Doise, 1982):

- a) El primer nivel, *intraindividual*, se limita al estudio de los procesos psicológicos que deberán dar cuenta de cómo el individuo organiza su experiencia del entorno social. La violencia sería en este caso observada desde el ángulo del individuo que comete un acto de violencia y la situación se analiza, por ejemplo, desde las teorías de la

personalidad o por el análisis de las motivaciones que impulsan a los individuos a ser violentos. De hecho, en la vida cotidiana las personas conceden atribuciones a quien se considera un ser violento y, sin saberlo, necesariamente emplean los recursos de la “psicología ingenua”. Así se podrá catalogar a alguien de violento por su mirada, sus movimientos corporales, su vestir y hasta su personalidad.

- b) El segundo nivel, *interindividual*, se orienta a los procesos que se desarrollan entre los individuos en sus relaciones. Aquí podemos situar los conflictos y tensiones entre individuos en cualquier ámbito: familiar, de pareja, escuela, trabajo, vecindario, etcétera. Los problemas de violencia derivados de estos encuentros pueden ser originados por el sistema de comunicación que mantienen las personas, o bien por las prácticas sociales, incluso también por las diferentes formas de pensar.
- c) En el tercer nivel, *intergrupala*, intervienen las diferentes posiciones que ocupan los grupos sociales, las situaciones en las que éstos se encuentran y los tipos de relaciones e interacciones sociales entre los grupos. En este nivel se puede analizar el disenso, el consenso, la competencia, la categorización, los estereotipos, los prejuicios, entre otros. Se trata de un ámbito donde la violencia se acentúa y es generada porque las ideas, las acciones, el color de la piel, las formas de vestir o hablar, por ejemplo, gestan la diferencia entre grupos.
- d) En el cuarto nivel, *ideológico*, se analizan las concepciones generales sobre las relaciones sociales que los sujetos introducen en una situación específica y muestra de manera señalada cómo las “creencias ideológicas universalistas” inducen representaciones sociales y acciones diferenciadoras. Las formas de expresión de la violencia están organizadas según los valores, las creencias y en general el sistema cultural que delimita una forma de ser de las colectividades. Recordemos que a fin de cuentas es la cultura o, de un modo más amplio, la sociedad, la que tipifica lo que es violencia o no.

Desde nuestro punto de vista, la psicología de la violencia se plantea como una reflexión interesante en la medida en que estudia el problema desde los marcos del pensamiento social, conocimiento cotidiano que las personas realizan con el apoyo de procesos que no son clasificados únicamente como cognitivos, sino como procesos dinámicos donde se organiza la información y se originan prácticas y formas de pensamiento que trascienden las relaciones de los individuos y los grupos.

Pensar la violencia no significa remitirse sólo a un golpe o a un maltrato corporal, también hay que considerar aquello que se dan por el lenguaje, por mantener una cierta creencia o forma de vestir, o también por hacer diferenciaciones entre grupos.

Puntualizaciones

Es difícil pensar a la violencia al margen de la cultura y de lo social y resulta todavía más discutible cuando es analizada como un problema individual, por más que exista la violencia intraindividual (piénsese en el suicidio).

La violencia interpersonal tiene una perspectiva diferente si sucede entre familiares o desconocidos, o si se trata de grupos violentos organizados contra aquellos no organizados.

La violencia entre los grupos e incluso las manifestaciones violentas en el ámbito ideológico proporcionan varias pistas; no se trata solamente de los posibles maltratos corporales: como ya hemos anotado, hay que considerar el papel de las creencias, de las formas de pensar y actuar como indicadores del problema.

Hay que destacar que la violencia es una noción polisémica, ya que permite diversos sentidos y significados en su interpretación. Alrededor de la violencia existen prácticas y discursos que pueden dilucidarse o justificarse de diferentes maneras según el contexto, la situación, los actores de la violencia involucrados y aquéllos en los que recae, ya que ésta será juzgada tomando en cuenta las normas y los valores sociales vigentes en el marco de lo social.

La violencia es un campo representacional donde confluyen diversas concepciones sobre la sociedad, las relaciones sociales y el derecho a la vida. Por ello es menester abordar su estudio tal como aparece en el pensamiento social y no sólo como es investigado por los especialistas; de ahí que la teoría de la representación social sea una de las vías para comprender cómo el sujeto social se apropia de su realidad, reconstruyéndola y en particular analizando cuáles son los significados que la violencia tiene para los diversos grupos sociales. Sin negar que es importante y necesario analizar a la violencia en su expresión manifiesta: maltrato, golpes y agresiones físicas, también lo es profundizar en aquellos fenómenos menos visibles, como los prejuicios, los estereotipos y los regionalismos, que pueden tener consecuencias funestas para los sujetos en su vida cotidiana.

Bibliografía

- Abagnano, N.
1974 *Diccionario de filosofía*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 2a. edición.
- Abric, J.-C.
1994 *Pratiques sociales et représentations*, Presses Universitaires de France (PUF), París.
- Abric, J.-C., dir.
1996 *Exclusion sociale, insertion et prevention*, Erès, Saint-Agne.
- Allport, G. W.
1954 *The nature of prejudice*, Addison-Wesley, Cambridge.
- Billig, M.
1985 "Prejudice, categorization and particularization: From a perceptual to a rhetorical approach", en *European Journal of Social Psychology*, núm. 15, pp. 79-103.
1988 "Racismo, prejuicios y discriminación", en S. Moscovici, ed., *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, Paidós, Barcelona, pp. 575-608.
- Bourhis, Y. R., y J. P. H. Leyens
1996 *Estereotipos, discriminación y relación entre grupos*, McGraw-Hill, Madrid.
- Castorina, J. A., comp.
2003 *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles*, Gedisa, Barcelona.
- Corsi, J.
1994 *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Paidós, Buenos Aires.
- Doise, W.
1982 *L'explication en psychologie sociale*, PUF, París.
- Doise, W., J. C. Deschamps y G. Mugny
1985 "Los prejuicios en acción", en *Psicología social experimental. Autonomía, diferenciación e integración*, Hispanoeuropea, Barcelona, pp. 5-28.
- Eiser, J. R.
1989 "Juicio social", en *Psicología social. Actitudes, cognición y conducta social*, Pirámide, Madrid, pp. 143-189.

- Ellul, J.
1972 *Contre les Violents*, Le Centurion, París.
- Fischer, G. N.
1992 *Campos de intervención en psicología social*, Narcea, Madrid.
- Flament, Claude
1987 “Pratiques et représentations sociales”, en J. L. Beauvois, R. V. Joule y J. M. Monteil, eds., *Perspectives cognitives et conduites sociales. I. Théories implicites et conflits cognitifs*, Cousset, Del Val, Friburgo, pp. 143-150.
- Fiske, S. T., y S. E. Taylor
1991 *Social cognition*, Addison-Wesley, Londres.
- García, S. S. y L. L. Ramos
1998 *Medios de comunicación y violencia*, FCE, México.
- Genovés, S.
1991 *Expedición a la violencia*, FCE/Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Gómez de Silva, G.
1988 *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, FCE, México.
- Hegel, G. W. F.
1973 *Fenomenología del espíritu*, FCE, México.
- Héritier, F.
1996 *Seminaire de la Violence I*, Odile Jacob, París.
1999 *Seminaire de la Violence II*, Odile Jacob, París.
- Hernández, N.
1986 “Imágenes de los indígenas: juicios y prejuicios”, en U. Klesing-Rempel, comp., *Lo propio y lo ajeno. Interculturalidad y sociedad multicultural*, Plaza y Valdés, México, pp. 97-108.
- Kymlicka, W.
1996 *Ciudadanía multicultural*, Paidós, Barcelona, 4a. edición.
- Laplanche, J., y J.-B. Pontalis
1987 *Diccionario de psicoanálisis*, Labor, Barcelona, 3a. ed., bajo la supervisión de J. Laplanche, p. 13.
- Lippman, W.
1922 “The Lippman-Terman debat”, en N. J. Block y Dworkin, eds., *The I.Q. controversy*, Pantheon Books, Nueva York.
- Markova, I.
1999 “Sur la Reconnaissance Sociale”, en *Psychologie et Societé. Représentations Sociales*, núm. 1, primer semestre, L'Harmattan y L'Observatoire Européen Des Représentations Sociales, París, pp. 55-80.

FRANCISCO JAVIER URIBE P., MARÍA TERESA ACOSTA Á. Y CONCEPCIÓN LÓPEZ G.

- Michaud, I.
1986 *La violence*, PUF, París.
- Moscovici, S.
1976 *La psychanalyse, son image et son public*, PUF, París, 2a. edición en francés [1961].
1979 *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Huemul, Buenos Aires.
1993 *Acto solemne de investidura como Doctor Honoris Causa del Excmo. Sr. Dr. D. Serge Moscovici*, Universidad de Sevilla, España.
- Palmonari, A., N., Cavazza y M. Rubini
2002 *Psicología sociale*, Il Mulino, Bolonia.
- Pratt, F. H.
1963 *Diccionario de sociología*, FCE, México, 3a. edición.
- Ross, H. M.
1995 *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*, Paidós (colección Estado y Sociedad, 28), Barcelona.
- Rouquette, M.-L.
1973 “La pensée sociale”, en Serge Moscovici, coord., *Introduction à la psychologie sociale*, vol. 2, Larousse, París, pp. 298-327.
- Tajfel, H.
1975 “La categorización social”, en Serge Moscovici, ed., *Introducción a la psicología social*, Planeta, Barcelona, pp. 349-388.
1984 *Grupos humanos y categorías sociales*, Herder, Barcelona.
1992 “La catégorisation social”, en Serge Moscovici, dir., *Introduction à la psychologie sociale*, Larousse, París.
- Torres, M. D.
1978 *Poder*, Edical, México.
- Warren, H. C., ed.
1948 *Diccionario de psicología*, FCE, México.
- Wieviorka, Michel
2004 *La violence*, Balland, París.
- Uribe, F. J., y A. Acosta
2002 “La problematización de la violencia”, en Fátima Flores, coord., *Senderos del pensamiento social*, Ediciones Coyoacán, México, pp. 87-108.

Artículo recibido el 16 de febrero de 2004
y aceptado el 15 de septiembre de 2004